

50001 31 53 001 2020 0007 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, dos de febrero de dos mil veinticuatro

De acuerdo con la petición elevada por el apoderado de la parte demandante, se autoriza al señor **Juvenal Florez**, para que asiste virtualmente a la audiencia de instrucción y juzgamiento que se celebrará el 13 de febrero del año que avanza a las 9:30 Am.

El link es https://call.lifesizecloud.com/19844200

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO Hoy 5 de febrero de 2024, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

Carlos Andrés Carvajal Quintero SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriel Mauricio Rey Amaya
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 19144d4cebb2378d692f1c06022b014c3d1cac1db689de490f59c983d8fa7edd

Documento generado en 02/02/2024 12:52:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica